

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 3664** *Resolución de 4 de febrero de 2026, de la Diputación Provincial de Cáceres, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 23, de 4 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Negociado de Explotación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Tasas Medioambientales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cáceres, 4 de febrero de 2026.—El Presidente, Miguel Ángel Morales Sánchez.